

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2015

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Efectivo a Junio 2014	Estimado 2014	Meta 2015	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>●Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de OEI autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles y que mantienen estándar/N° total de OEI ingresadas a octubre en el año t) *100</p>	0 %	N.M.	N.M.	76 % (25/33)*100	78 % (78/100)*100	85 % (85/100)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla Excel de registro de revisión de OEI, con Memorándum firmado por el Jefe del Departamento de Fiscalización de Contratos.</p>	1
<p>●Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de tipologías de obras MOP con indicadores y estándares de servicio en elaboración en el año t/N° total de tipologías de obras MOP definidas al año t)*100</p>	39 % (9/23)*100	48 % (11/23)*100	56 % (14/25)*100	64 % (16/25)*100	64 % (16/25)*100	68 % (17/25)*100	15%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Informe semestral de avance elaborado por la Componente de Estándares y Niveles de Servicio, de acuerdo al avance de los Planes de Trabajo de las Direcciones.</p>	2
<p>●Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)</p>	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de contratos GIP cuya desviación de plazos de inicio de obras, diseño y estudio, es igual o menor a 30 días corridos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de contratos de obras, diseño y estudios iniciados en el año t, cuya fecha de inicio real v/s la programada fue igual o menor a 30 días corridos/N° de contratos de obras, diseño y estudios iniciados</p>	0 %	N.M.	N.M.	40 % (160/400)*100	50 % (200/400)*100	68 % (270/400)*100	14%	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Reporte DGOP Bimensual de variación en inicio de Contratos basado en la información del SAFI, emitido por la Jefa PMO-DGOP.</p>	3

<p>•Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</p> <p>-Fiscalización del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Tasa de Accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de trabajadores de los contratos en ejecución del MOP.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>en el año t)*100</p> <p>(N° de accidentes del trabajo con tiempo perdido, ocurridos en contratos con obras en ejecución durante el año t/N° Promedio de trabajadores en obras en ejecución durante el año t)*100</p>	<p>0.00 % (0.00/0.00)*100</p>	<p>0.02 % (514.00/29371.00)*100</p>	<p>0.24 % (198.00/82092.00)*100</p>	<p>1.19 % (50.00/4196.00)*100</p>	<p>3.00 % (577.00/19243.00)*100</p>	<p>3.00 % (577.00/19243.00)*100</p>	<p>5%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Cuadro resumen bimensual de la accidentabilidad de contratos en ejecución MOP, generado en el Dpto. Prevención de Riesgos.</p>	<p>4</p>
<p>•Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</p> <p>-Fiscalización del cumplimiento de la normativa ambiental y de asuntos indígenas a nivel MOP.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP/N° total de proyectos del Programa de Seguimiento Ambiental)*100</p>	<p>100 % (10/10)*100</p>	<p>67 % (30/45)*100</p>	<p>78 % (35/45)*100</p>	<p>33 % (15/45)*100</p>	<p>91 % (41/45)*100</p>	<p>92 % (46/50)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Oficio conductor de cada Informe de Seguimiento Ambiental de Proyectos, visado por el Jefe de la Secretaría Ejecutiva de Medio Ambiente y Territorio (SEMAT)</p>	<p>5</p>
<p>•Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</p> <p>-Fiscalización de obras concesionadas en etapa de construcción y explotación.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje obras en etapa de construcción y explotación fiscalizadas, en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de contratos de obra y consultoría en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en el año t/Número total de contratos de obra y consultoría en etapa de construcción y explotación fiscalizadas en terreno en el año t)*100</p>	<p>0 %</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>45 % (44/98)*100</p>	<p>65 % (64/98)*100</p>	<p>80 % (80/100)*100</p>	<p>13%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Programa Anual Fiscalización. Informe de Avance y Final, para las autoridades DGOP, firmado por el Jefe del Dpto. Fiscalización DGOP.</p>	<p>6</p>
<p>•Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</p> <p>-Fiscalización del cumplimiento de la</p>	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>7 Porcentaje de</p>	<p>(Número de contratos con accidentalidad >= 3,5%, fiscalizados/Número</p>	<p>0 %</p>	<p>6 % (65/1062)*100</p>	<p>11 % (34/310)*100</p>	<p>6 % (19/296)*100</p>	<p>7 % (29/444)*100</p>	<p>50 % (30/60)*100</p>	<p>14%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u></p> <p>Oficio de Director General;Nómina de contratos</p>	<p>7</p>

normativa de Prevención de Riesgos a nivel MOP.	fiscalizaciones para verificar implementación de medidas correctivas derivadas de las investigaciones de accidentes, en contratos con accidentalidad >= 3,5%	ro total de contratos con accidentalidad >= 3,5%, informados en Portal DGOP por IFOs)*100								informados por IFOs en Portal DGOP; Informes de investigación de accidentes del contratista; Informe de fiscalización para verificar implementación de medidas correctivas.	
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO											
•Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP.	<u>Calidad/Producto</u> 8 Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.	(N° de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/N° total de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en el año t)*100	82 % (1807/2191)*100	84 % (1695/2010)*100	88 % (1738/1974)*100	80 % (724/904)*100	85 % (2380/2800)*100	87 % (2436/2800)*100	14%	<u>Reportes/Informes</u> Planilla de registros Excel de registros con Memorándum de la Jefa del Registro que acredita y valida resultados alcanzados	8
Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO											

Notas:

1

La OEI da respuesta a una emergencia que se produce en un contrato y que afecta la ruta crítica de un proyecto, a efecto de no paralizar la obra se establece una mesa propositiva exponiendo la condición que modifica el contrato y ésta es quien analiza la necesidad, detalle de precios y aprueba enviando a las autoridades correspondientes. La importancia de las OEI, es que es el documento que gatilla las modificaciones de contrato y permite la continuidad de la obra, previa a sancionar el convenio de modificación de la obra.

El estándar se mantiene en aquellas OEI que no sean observadas por el Dpto. Fiscalización de contratos; y por tanto sean firmadas por el Jefe del Dpto. de Fiscalización de contratos. Cumpliendo con esto es firmada por el Director General de Obras Públicas (DGOP). Caso contrario son devueltas a la Dirección de origen y deben comenzar el proceso nuevamente. Para aquellas OEI que sean observadas y remitidas a la Dirección de origen, se considerará su proceso finalizado a la fecha de devolución.

2 La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura que resultan más relevantes para los distintos tipos de usuarios, con el propósito de traducirlas en indicadores y metas que se van incorporando como exigencias en las definiciones normativas y/o en contratos de diseño, construcción u operación de las obras, para posteriormente evaluar su nivel de cumplimiento en la etapas correspondientes. La metodología contempla un desarrollo iterativo: se comienza definiendo los servicios y sus propósitos, así como su forma de medición (indicadores), trabajo que se realiza con la participación de todos los actores relevantes. Luego se define su estrategia de incorporación en los proyectos.

3 La muestra se seleccionará a partir de la programación incorporada al SAFI en el mes de Febrero del año 2015 o aquellas que sean declaradas oficialmente por la Dirección de Planeamiento del MOP, Anexo 5. Se consideraran solo contratos que se encuentren en la Base del mes definido y en la Base del mes de análisis.

Se entenderá que la fecha de los contratos y estudios iniciados, corresponde a la fecha de detallada en el mes base.

Con este indicador se busca medir el cumplimiento de los plazos de inicio de contratos que aseguren el avance de la cartera de acuerdo a la programación inicial, apoyado en el seguimiento y control de los hitos y la efectiva gestión sobre los aspectos que pudieran alterar dichos plazos.

4 Con este indicador se busca medir la accidentabilidad en Contratos de ejecución de obras MOP, y corresponde al número de accidentes de trabajo con tiempo perdido sobre el promedio de la masa de trabajadores que participan en los contratos, en un período determinado, todo esto multiplicado por 100.

Para el cálculo del indicador se considerará la información ingresada por los inspectores fiscales al Portal Colaborativo DGOP.

Los datos del numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponde a estimaciones correspondientes a datos históricos entregados por los IFO, los cuales pueden sufrir ajustes en razón del número de contratos que se encuentren efectivamente en etapa de ejecución.

5 Considerando que el MOP es uno de los Servicios que tiene la mayor cantidad de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA), aprobadas por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), es necesario continuar con este Programa de Seguimiento Ambiental, para seguir previniendo las sanciones por no cumplimiento y conjuntamente avanzar en la instalación de una gestión ambiental eficaz, en la formulación de los proyectos.

6 El Objetivo de la Fiscalización en Terreno es:

Velar por la correcta ejecución de una obra pública,

velar por el correcto cumplimiento administrativo de un contrato. (Que se cumplan las condiciones establecidas en los Reglamentos)

Los Criterios para seleccionar los contratos a fiscalizar son

Distribuir la ejecución de la fiscalización en forma proporcional a los contratos por tipos y por Direcciones.

La metodología para la medición es la siguiente:

1200 (universo de contratos), a esos 1200 les calculo el 10%=120 y a esos 120 contratos (que sería el universo a medir) se fiscalizan el 80% comprometido.

7 La Fiscalización en Terreno verifica la implementación de medidas correctivas establecidas por el contratista en el informe de investigación del accidente, p/ corregir y/o mejorar las condiciones de trabajo, controlar el cumplimiento del contratista en relación a las obligaciones establecidas en bases de Prevención de Riesgos del contrato. Los criterios de selección de los contratos serán: Tasa de accidentalidad $\geq 3,5\%$; Contratos c/plazo > 90 días; Número de trabajadores > 15 ; que el contrato mantenga obras en ejecución p/al menos 60 días, luego de la fecha de proceso de la inf.en el Depto. Los contratos c/ tasa de Accidentabilidad $\geq 3,5\%$, no se consideraron en esta primera etapa del indicador.

8 Con este indicador se busca analizar el nivel de entrega de una cartera de proveedores elegibles para la realización de trabajos de Consultoría y de Obras.

Los datos del numerador y denominador de la fórmula de cálculo, corresponde a estimaciones correspondientes a datos históricos entregados, los cuales pueden sufrir ajustes en razón del número de documentos efectivamente ingresados en el período.